

## EL REPARTIMIENTO DE CONSUMOS

Al fin se ha terminado el repartimiento de consumos y desde hace algunos días se encuentra expuesto al público para que contra él interpongan sus reclamaciones los contribuyentes que se consideren agraviados.

No nos meteremos ahora á examinar si ese repartimiento está bien ó mal hecho, si contiene ó no desigualdades que de existir se deben exclusivamente á la torpeza del Alcalde y á la mala fé de sus inspiradores que con sus dilaciones y su pasiva resistencia á confeccionarlo en tiempo oportuno no solamente determinaron que el repartimiento se hiciese con apresuramiento, para evitar las responsabilidades que pudieran derivarse contra el Ayuntamiento y Junta municipal y los perjuicios para el contribuyente, sinó que lograron no pudiese ponerse al cobro dentro del segundo mes del segundo trimestre; y así habrá que cobrar, los tres juntos ó casi juntos, si alguien no consigue remediarlo para hacer al contribuyente más fácil el pago.

Recordamos á este propósito que cuando se consiguió la rebaja del cupo siendo Alcalde el Sr. Sandomingo, se ha señalado á cada parroquia el que le correspondía con arreglo á su población y riqueza y se nombró, por los vecinos, una junta para que allí lo repartiesen equitativamente á fin de que todos disfrutasen por igual del beneficio.

Pues bien: ahora que ese cupo ha sufrido un aumento del 25%, debido á la supresión de los arriendos sobre aceites y vinos, justo era que el repartimiento se hiciese nuevamente en las parroquias, públicamente, para que el aumento se repartiese también por igual. Este era el pensamiento de la mayoría del Ayuntamiento y esto es lo que esa mayoría haría si en la Alcaldía, encargada por la ley de cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, hubiese un hombre que además de no dejarse dominar por gentes, cuya influencia jamás se deriva hacia el bien, conociese la manera de ser de nuestro país.

Pero el Alcalde empezó por llamar á rectificar el repartimiento á individuos afectos á una parcialidad que pretendieron hacer lo que les parecía, y como los inspiradores del Alcalde tenían empeño en que una nueva junta municipal sancionase con su voto cuanto ellos hiciesen, se fué demorando todo lo posible hasta que no hubo más remedio que hacer, al

fin, el repartimiento con apresuramiento y aceptar, en algunos casos, las rectificaciones hechas por los individuos designados por el Alcalde.

De estas torpezas del Alcalde nacerán sin duda muchas reclamaciones, que pudieron evitarse si no hubiese caso á sus inspiradores.

Pero así es la gente que invoca el país cuando le conviene utilizarlo.

## CHINITAS

—¿Que hay de novedades, D. Pepito?

—Calma chicha.

—¡Mala señal! Esta calma es aparente. ¡Quién sabe la borrasca que se está preparando!

—Si teme mojarse, métase en casa hasta que el horizonte político se despeje.

—Eso hacen algunos, Yo no; con mi *chanteiro* capeo todos los temporales.

—¿Hasta el chaparrón de Consumos?

—¡Calle, por Dios, D. Pepito! Eso no es un chaparrón, es una granizada.

—Por supuesto, se alzaré V. de la cuota...

—No puedo. No me conviene ponerme á mal con ningún político.

—¡Vamos! Espera alguna prebenda.

—¿Porque negarlo? Si, señor. Parece que quedará vacante un puesto de Diputado provincial por el distrito, y si la noticia se confirma, aspiro á cubrir esa vacante.

—¿Y qué méritos alega V.?

—Los mismos que alegaron otros que son Diputados provinciales.

—Para cubrir ese puesto va á haber hasta *piñas*.

—No importa. Yo tengo más derecho que nadie para ocupar ese puesto. Pedí una canongía de Catedral y no me la dieron; aspiré á ser Diputado á Cortes, y se rieron de mí; solicité, como consolución, un Gobierno Civil y siguieron riéndose..... Creo que ha llegado el momento de que se pongan serios y me digan: Ahí tiene V. esa acta de Diputado provincial libre de gastos.

—¿Y qué iba V. á hacer en la Diputación?

—¡Toma! Lo que hacen otros. Usar papel timbrado, disponer de los porteros, cobrar las dietas, ir de frac á las procesiones..... Pediría que me nombrasen, primero de la comisión de *murmillos*, después de la de *interruptiones*; después pediría la vicepresidencia de la Comisión provincial, después la presidencia, después una diputación á Cortes, después.....

—Sí; Arzobispo. Ya sé á quién le aprendió V. esa lección.

—A propósito de Arzobispos, ¿quién es *Pepe d' o Fozo*?

—Un guasón.

—¿Así corresponde V. á las flores que le prodiga?

—Por eso digo que es un guasón.

—Bueno; pero no me dice usted quién es.

—¿Quen eres, *Pepe d' o Fozo*?

*Pepe d' o Fozo*, ¿quien eres?

Abellón, pó-lo que trabas,

pó-la listeza, unha lebre.

As froles que tí me votas

no has recollo, meu *Pepe*;

o incenso votas' os santos,

e eu pra tanto seique..... seique

non ch' e vou, qu' hoxe n' o mundo

andan os demos a feixes,

e como berberechiños

cáese con eles a xente.

Demos sin rabo e sin cornos

teñen a forza n' os dentes:

abondo sei como son

que xa m' atopei con eles.

Sonch' unhos demos ¡que demos!

e' unhas intencióis d' dentes.....

s' os atopas non acougues

hastra verte lonxe d' eles.

Meu *Pepe*, sonche cativos,

sonche cativos, meu *Pepe*.

D. Pepito.

## Desde la montaña

Aquí me tenéis, queridos cofrades de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA, de regreso de mi breve excursión por esos andurriales; y á tal punto llegué de molido y maltrecho que tuvime que acostar algunos días para reponerme de las *maniotas* que en tan largas caminadas me he cogido. Y estoy por decir que me alegró de ello, porque de otra suerte tendríá que ir de lugar en lugar y de casa en casa para contar á mis vecinos cuanto he visto y oído en Santa Marta y en Montojo, y así vinieron ellos á la mía.

En tres días con tres noches no he dado paz á la lengua: tantos fueron los parroquianos que me visitaron, diligentes para saberlo todo y para acabar con algunos *canados* de buen vino que tenía guardado para los días en que repican gordo.

Bien empleado me está por haberme metido en donde no me llamaron y en donde, á buen seguro, ninguna falta hice.

Y menos mal que la cosa termine aquí. Lo peor será que me dé la manía por echármelas de pródigo y desprendido asemejándome á alguien de quien acababan de contarme que se ha metido á viajante por las parroquias ofreciendo gratis su mercancía, que consiste en hacer documentos sin cobrar nada.

Yo no puedo hacer documentos, es verdad, porque no estoy autorizado para ello; pero puedo enzarzarme en algún pleito con el vecino que me niegue el voto en las próximas elecciones, que nunca faltará un consejero que me diga he de ganarlo con costas, aunque, después, me desplume. De todo hay en la *viña del Señor*; y hay también la diferencia entre el de los documentos y yo de que él queda-

rá recompensado con los intereses, compuestos ó sin componer, que le producirán los que ha cobrado antes á buen precio, sin que su caudal sufra y el mío disminuirá en proporción al dispendio, quedándose yo y el testarudo vecino que conmigo pleitee sin el santo y sin la limosna. Y puede haber, también, otra diferencia, cual es la de que los labradores tomando á compasiva dádiva la oferta la rechazamos con el orgullo propio de nuestra raza, ó, avisados, como buenos gallegos, de que puede envolver un pagaré á corto plazo la rehusamos con un «Dios le ampare», como cuadra á buenos y fieles cristianos, con lo que el hombre de los documentos, hechó el ofrecimiento y rehusado, seguirá cobrando, y aceptado, más tarde ó más temprano en otra cosa cobrará.

A mí, en cambio, solo me quedará el pagar sin esperanzas de resarcirme.

¡No! Por vieja trucha me tengo, y muy tupida ha de ser la red para que esa clase de pescadores puedan cazarme. Pero, por si acaso, á Dios pido de todo corazón, me libre de caer en tal género de tentación y me aparte de las malas compañías.

Con estas filosofías de *corredoira* voy apartándome del objeto principal de esta carta que no es otro más que el de cumplir lo ofrecido relatándoos lo que vosotros ya sabéis y que no quisisteis decir al público, ó sea lo que pasó en Cedeira á principio de año, según me contaron en Montojo, pues á Cedeira no fui de tan cansado como me encontré.

Allí, en Montojo, topé con un viejo conocido mío, hombre muy versado en la política de Cedeira por haber sido muchos años Concejal; y, punto por punto, fué contando todo, con todos los detalles que yo omito para no hacer muy larga esta que pasa de epístola y para evitar que D. Pepito me escriba otra vez regañándome por haber sido tan extenso en mi anterior.

Pues, amigo de la buena vida, hay en Santa Marta un señor—me decía el de Montojo—que se empeñó hace algunos años en hacer del Ayuntamiento de Cedeira un feudo, nombrando Concejales, designando alcaldes y tomando parte en la administración de los intereses del pueblo en forma tal que hemos venido á parar poco menos que al desastre de la hacienda municipal.

Ofreció la Alcaldía á respetables personalidades de la Villa; y, efectivamente, cuando el candidato estaba más confiado saltó y vino..... la contraria. No era obstáculo esto para el hombre de las soluciones fáciles porque con sus explicaciones, sus alardes de sinceridad, sus apelaciones al corazón, al efecto, al cariño, á todo, convencían al agraviado y se quedaba el uno encantado de sus poderosos medios de persuasión y el otro de aquello del cariño y del afecto. ¡Otra vez será!

Patrocinó unos arrendamientos de Consumos que produjeron en el papel una barbaridad y que le han servido para compararlos con otros que se hacían en Santa Marta y producían menos. ¿Por qué en Santa Marta no han de producir el mismo exceso que en Cedeira?—decía á voz en grito—Aquí si que hay administración y no en Santa Marta. ¡Ah!; si yo



tuviese intervención en aquel Ayuntamiento ya verían como era otra cosa.

Pero á los de Cedeira no nos convenía. Sabíamos que era una martingala todo ello y que al fin y á la postre el arrendatario cobraría pero no pagaría; y esto lo sabía también el hombre del feudo. ¡Pero mucho le importan á él estas cosas! El caso es ir á lo suyo.

Y efectivamente: tal como lo pensábamos así sucedió. Hay un lío tremendo con eso del arriendo de Consumos y los cuartos; no se ven por ninguna parte. Y eso que el arrendatario, arrendatarios ó administradores—porque todo es una mezcla que nadie entiende—pegaba de firme. Cuéntase que á uno de Montojo le ha cobrado ¡500 pesetas! por *dos garrafoles de alcohol*; y á uno de Cedeira se le ha impuesto una multa de ¡12.000 pesetas! Con gente así, ya ve usted. Y el hombre del feudo que patrocinaba todas estas cosas solapadamente ¡predicando moralidad!

Signió mi amigo contándome otras cosas que me callo y llegó el momento en que se nombró al actual Alcalde de Cedeira. El hombre parece que había hecho ofrecimientos para la alcaldía creyendo disponer como antes de todos nosotros; pero se encontró con los nuevos concejales en actitud francamente hostil y rebelde. Y ya aquí entran los apuros del buen señor.

Dedicóse á la busca y captura de concejales que le sirviesen y pasará por alto mil detalles cómicos para llegar al punto más culminante de un diálogo muy curioso sostenido con uno de los ediles.

Pero, fulano, decía el hombre del feudo, ¿es posible que usted me falte? ¡Mire usted que se trata del pan de mis hijos!

El edil que habíase defendido hasta entonces pasivamente, respondía: ¿Del pan de sus hijos? Pues me parece que ya lo tiene usted bien acaparado para ellos. Yo tengo unos cuantos, les atenderé con mi honrado trabajo y con lo que tengo, cuanto pueda; y el día que me canse, el mundo es muy grande y el trabajo dignifica los hombres. Además: tengo cumplidos con usted todos mis compromisos. Yo acepto el cargo de concejal mediante haberme empeñado usted su palabra de que yo sería alcalde: ahora resulta que usted solicita mi voto para otro.... y que ofreció la alcaldía á todo el mundo. ¡No hablemos más del asunto! ¿Quiere usted echar una partida de julepe? ¿No? ¡Pues váyase con Dios.

No sé si con él ó con otro fuese el hombre del feudo para Cedeira en donde una multitud enorme le esperaba. Iba por lana y volvió trasquilado; porque para resumir os diré que se pronunciaron gritos de «abajo las pesetas», «que se vaya á gobernar carneiros» y otros por este estilo, hasta que el hombre, convencido, sin duda, de que todo aquel poder que creía omnímodo era pura ilusión desvanecida en el primer instante de realidad, cumplió el mandato del pteblo y á Santa Marta se fué contra la opinión del cochero que no quería enganchar los caballos sin que se le diese palabra de que saldría bien librado si algo sucedía en el camino. Esto y el saber que el hombre del feudo ha sido escoltado por sus propios adversarios le demostrará á usted cuantos amigos tiene y cuanto se le quiere en el término municipal de Cedeira y en todo el partido judicial, creo yo—terminó diciendo mi viejo conocido.

Bien quisiera yo poner de mi cosecha unos comentarios al relato de mi amigo; pero ya la cosa resulta pasada por agua y también termino yo mi carta lamentando, bien lo sabe Dios, no poder ser más amplio en detalles, en anécdotas y sucesos que harían reír á los lectores de LA OPINIÓN si una mano más hábil que la

mía los trasladase al papel con la gracia que á mí me falta. Bien es verdad que para lo que me pagáis no vale la pena de imitar á Luis Taboada con chistes buenos ni malos tampoco, que hacen caer á uno en el ridículo, como están cayendo otros y como caeré yo seguramente; cosa que me importa bien poco, pues á todo hay que acostumbrarse.

Tengo mi labranza abandonada y á ocuparme de ella voy.

Estoy preocupado con lo que me *echarán de consumo*: si me pusieron caro, contad con que he de mandaros hacer la instancia reclamando contra mi cuota; pero ya os adelanto que no he de pagar nada. Ahora hay que hacer los documentos de balde si queréis contar con mi voto ¡no faltaba más!

*El solitario del lugar.*

## Del Juzgado municipal

De varias parroquias del Distrito hemos recibido felicitaciones por el artículo que con el mismo título que encabeza estas líneas hemos publicado en el número anterior.

Agradecemos vivamente esas cariñosas demostraciones de adhesión á nuestra publicación y escusamos reiterar á todos que las columnas de nuestro modesto semanario están siempre dispuestas á dar acogida á todas las quejas que, siendo justas, se nos produzcan, sea quien quiera la entidad ó persona contra quien vayan dirigidas.

Obrando así estimamos cumplir un deber de ciudadanía, contribuir á levantar el espíritu público que otras gentes desearían ver aherrojado y aprisionado entre los moldes de sus pasiones y de sus conveniencias

## Desde la Habana

Señor Director de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA.

Muy señor mío: Por habérmelos remitido mi familia, poseo los primeros números de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA, cuyo artículo-programa titulado «Dos palabras» he leído con verdadera fé.

Grandes han de ser los escollos con que ha de tropezar para desarrollar su programa, pero estos, más bien han de constituir un estímulo que un obstáculo.

En la comarca de Ortigueira se dejaba sentir la falta de un periódico que guiado por sentimientos nobles y altruistas se hiciese eco de las aspiraciones del labrador, tan agasajado en vísperas de elecciones con promesas que jamás se cumplen dejándole después en abandono manifiesto. LA OPINIÓN, viene á llenar una necesidad muy importante ó más bien, una legítima aspiración de esa comarca.

La prensa desempeña un papel importante en el desarrollo de los pueblos y en el desenvolvimiento de sus energías, encauzando la opinión pública y llevándola por el derrotero que la conduce á la victoria.

Antes de hacer país, es necesario hacer ciudadanos; para esto es necesario instruir y educar al pueblo á fin de que conozca sus derechos y sus deberes. Esto sólo se consigue por medio de la instrucción, base fundamental de civilización y progreso. Y un medio poderoso para pagar la enseñanza y la educación es la prensa, pero la prensa de civismo como LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA.

Cuando en 1910 hice un viaje á esa, después de una larga ausencia por estos

países americanos, llevaba el propósito de visitar la escuela en que aprendí las primeras letras y que encerraba para mí tantos recuerdos, y en efecto, así lo hice.

¡Que decepción experimenté! Unas cuantas pizarras, rotas unas y desvencijadas otras; unos cuantos libros rotos y mugrientos; unos bancos cojos y unas mesas apollilladas, era todo el material de la escuela de Insua.

Sin gran esfuerzo de memoria reconocí todo aquello; ya existía hace veinte años, viejo y deficiente, como está hoy.

—¿Y el profesor?—le pregunté al que me acompañaba.—Hace cinco años que estamos sin él,—me contestó.

Excuso decir la impresión que me causó el abandono en que se tiene esa escuela. Esto trajo á mi memoria lo que tantas veces he presenciado; el inmenso contingente de emigrantes que periódicamente traen los trasatlánticos al puerto de la Habana; gran parte de esos emigrantes analfabetos y sin ninguna preparación para las luchas de la vida. Por eso al visitar la escuela de Insua, me expliqué perfectamente la causa de que el emigrante gallego venga aquí, en general, menos instruido que el de otras regiones de España. Lo que no me explico es por que á la escuela de Insua se la tiene sin maestro durante tantos años, sin causa que lo justifique.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA halla ancho campo y abonado terreno para emprender y llevar á feliz término campañas que han de ser muy provechosas para esa comarca; y como veo en LA OPINIÓN la energía y la virilidad necesarias para emprenderlas, le envío mi sincera y calorosa felicitación, deseando vea coronado por el éxito sus más justas aspiraciones.

PEDRO PAJÓN PRIETO.

Habana 18 de Abril de 1912.

Debemos al señor Pajón Prieto la gratitud, que nos complacemos en testimoniárselo, por las encomiásticas y alentadoras frases que dedica á nuestra modesta publicación.

Conduélese nuestro amable comunicante del abandono en que, generalmente, se ha tenido la escuela de Insua, y acaso proporcionemos al señor Pajón Prieto un nuevo y justificado motivo de queja al hacerle presente—suponiendo que lo ignore—que el municipio ha satisfecho siempre, sin la menor interrupción, los haberes del profesor, gastos de material, alquileres de casa y en una palabra, cuantas atenciones exige del municipio, no sólo la escuela de Insua sino todas las del término municipal.

Por el espíritu centralizador que inspira á nuestra legislación, la acción de las juntas locales de primera enseñanza es limitadísima, de ahí que gran parte de las deficiencias que en la enseñanza se observan sean producto de una legislación defectuosa.

No hace muchos días que una nueva profesora ha tomado posesión de la escuela de Insua; grande sería nuestra satisfacción si en plazo no lejano pudiéramos comunicarle al señor Pajón Prieto, que, merced á la laboriosidad é inteligencia de la nueva profesora, la enseñanza en la escuela de Insua era una realidad.

## NOTAS AGRARIAS

**Precios de carnes.**—Bueyes cebones: arroba canal, en Madrid, de 20'12 á 20'47 pesetas.

Toros: idem idem, en Madrid, 18'97 á 19'20 pesetas; en Barcelona, de 20'12 á 20'70 pesetas.

Vacas: idem idem, en Madrid, de 19'20

á 20'81 pesetas; en Barcelona, de 19'55 á 20'12 pesetas.

Terneras: idem idem, en Madrid, de 18'05 á 21'04 pesetas; en Barcelona, á 22'42 pesetas.

**Mercado de pieles.**—En Barcelona se cotizan las pieles en verde, á los siguientes precios:

De *Buey*, pesetas 1'65 kilo.

De *Vaca*, pesetas 1'65 kilo.

De *Ternera*, pesetas 1'85 kilo.

**Mercado de Ortigueira.**—

Trigo: pesetas 5'50 ferrado.

Maíz: id. 4'50 id.

Habas: id. 7'50 id.

Huevos: id. 0'80 docena.

Patatas: id. 5'50 quintal.

Manteca: id. 2'25 kilo.

**Labor agraria.**—De un interesante trabajo publicado por el distinguido escritor ortigueirés D. Julio Davila en la importante revista de Buenos Aires «El Eco de Galicia», entresacamos el siguiente sustancioso párrafo:

«La ganadería y sus industrias derivadas, es el único porvenir que hoy tiene Galicia. Trabajemos todos por ella. Con eso no se impedirá la emigración gallega y menos en estos momentos en que roto por las compañías de navegación su «condato» rebajan á 30 pesos oro los pasajes para la Argentina, es decir á las dos terceras partes de lo que han cobrado en estos últimos años, y créese que los pondrán á 20 pesos como hace cuatro años. ¿Quién por «tan poca plata» no se anima á dar un paseo con miras de probar fortuna? Sin embargo, si el campesino gallego consigue repoblar sus montes y convertir sus valles en grandiosas praderas, refinando las razas vacunas, como lo han conseguido en Ortigueira los Pita y los Maciñeira, y producen quesos y manteca para sí y para toda España en vez de ser tributarios de Francia, no hay que temerle á la emigración ni á que se despueblen nuestras aldeas. Los niños que hoy plantan árboles, pueden ser mañana grandes ganaderos, buenos agricultores modernos y excelentes industriales y activos comerciantes.»

## La bandera del «España»,

Suscripción de las mujeres españolas para costear, por iniciativa de S. M. la Reina Victoria, la bandera de combate del acorazado *España*.

	Pesetas.
Suma anterior,	16'75
Sras. y Srtas:	
Carmen Catá, de Guerrero.	1'00
Carmen Gómez, de Pérez.	0'50
Elisa Armada.	0'50
Asunción Armada.	0'50
Carmen Armada.	0'50
Josefa Teigeiro, de Armada.	0'50
Dolores Tenreiro, de Teigeiro.	0'50
Asunción Teigeiro Tenreiro.	0'50
Dolores Sandomingo.	1'00
Antonia Martínez, de Peña	0'50
Amandina Pérez.	0'50
Dolores Rubal Torrente.	0'50
Teresa Lage, de Rivadaneira.	1'00
Teresa Núñez, de Romero.	1'00
Suma y sigue:	25'75

Los donativos, desde cinco céntimos á una peseta, se reciben en el domicilio de la delegada, señora doña Dolores Soto, viuda de Romero.

## Notas municipales

Ni el día 5 ni el 12 se pudieron celebrar sesiones ordinarias por el Ayunta-



miento a causa de no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Sesión supletoria de 14 de Mayo de 1912.

Preside el Alcalde Sr. Rodríguez Domínguez y asisten los Concejales señores Casariego, Corral, Martínez Maciñeira, Abella Toimil, Gómez Gómez, Novo Gómez, Martínez Lage, Vaamonde Soto y Carrodegas Castro.

Se aprueba el acta de la anterior y el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Abril.

Se aprueba, también, la distribución de fondos para el mes corriente.

Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de policía urbana y rural en instancia de D. Lino Gómez, pidiendo se le autorice para extraer escombros en Río Mayor. La Comisión propone se le conceda permiso y así se acuerda con la adición, a propuesta del señor Vaamonde Soto, de que se obligue al concesionario a dejar perfectamente plano el punto de donde extraiga los escombros y de que se considere hecha la concesión sin perjuicio de tercero.

Se aprueba un informe de la Comisión de Ornato en instancia producida por don José Lage de Mera y en otra presentada por D. Tomás Villar de San Adrián, solicitando permiso para construir una casa, se acuerda que amplíe el croquis que acompañó a la instancia.

El secretario da cuenta de que ninguna reclamación se ha interpuesto contra el ensanche del camino del Tope, en Devesos, y el Ayuntamiento acuerda comisionar al Concejal D. Vicente Carrodegas para que haga el correspondiente trazado.

Se da cuenta del expediente relacionado con renovación de la Junta local de primera enseñanza. El Alcalde dice proce de que el Ayuntamiento nombre dos Concejales que formen parte de dicha Junta.

El señor Casariego se opone a la elección, y pide al Ayuntamiento acuerde abstenerse de hacer el nombramiento, mientras la Junta local no haga el sorteo que ya debió hacer al constituirse en el año 1908, para determinar a cual de los Concejales le corresponde cesar y proceder después a elegir uno y no dos como dice el señor Alcalde.

El señor Alcalde cree que la designación debe hacerse en el acto; pero el Ayuntamiento acuerda lo contrario.

Queda enterada la Corporación de que en la Dirección general de Administración está de manifiesto el expediente incoado en virtud de recurso de alzada que el Ayuntamiento interpuso contra una providencia del Gobernador en materia de presupuestos.

El señor Casariego propone que se eleve un escrito a la Dirección en el cual haga constar que el Ayuntamiento mantiene el recurso y sostiene todos los argumentos en él empleados. Se acuerda así, por unanimidad, y llama la atención que el Presidente vote también en favor, sosteniendo todos los argumentos del recurso, porque cuando se interpuso votó en contra ¿A qué obedecerá este cambio?

Se aprueban varios pagos por socorros domiciliarios y a propios conductores de órdenes urgentes.

Se concede permiso a D. Francisco Piñeiro Sánchez y a D. Juan Bujados para efectuar obras de reparación en casas de su propiedad.

Se acuerda dejar sobre la mesa las cuentas de reparación de la chimenea del Hospital, de la Capilla del Cementerio y del tejado de la Casa Consistorial.

A medida que fueron leyéndose en detalle, el Concejal señor Vaamonde Soto iba pidiendo explicaciones; y con tal motivo surgió un vivo diálogo entre este Concejal y el Alcalde, que terminó éste diciendo que ya podía caerse la Casa

Consistorial que por su parte no dispondría el arreglo de nada; y que en último término si las cuentas que estaban sobre la mesa no eran aprobadas, con pagarlas él de su bolsillo tenía concluido.

Se acordó que se expongan al público, las listas de contribuyentes que entrarán en sorteo para formar la Junta Municipal.

Se designó a los Concejales D. Vicente Vaamonde Soto y D. Manuel Sandomingo para que con los Diputados nombrados por la Comisión provincial concurren el día que se señale a la recepción del camino vecinal de Couzadoiro.

El señor Casariego, hace presente por encargo del Concejal señor Sandomingo, que éste empezó a disfrutar la licencia que le fué concedida, y el Ayuntamiento acuerda que en la primera sesión que se celebre se proceda al nombramiento del Concejal que haya de sustituirle en el cargo de Interventor durante la ausencia.

Se da cuenta de una comunicación del Delegado de Hacienda reclamando el pago del 2.º trimestre del cupo de Consumos; y los Concejales dicen que lo pague el Alcalde pues a ello se comprometió en una sesión. El Alcalde calla y la sesión se levanta por no haber más asuntos de que tratar.

## MEJORA NECESARIA

La exportación de troncos de pino, para entibaciones mineras, por el puerto de Ortigueira, con destino a los de Asturias, está adquiriendo, afortunadamente, un desarrollo considerable. Cuantos árboles maderables se talan en las colinas comprendidas entre los valles de Espasante y San Claudio, son conducidos por caminos y carreteras a la villa condal para su embarque y de ahí la frecuencia con que ahora fondean en nuestra hermosa ría los vaporeitos de carga.

Pero los negociantes de pinos y traviesas de roble que exportan por nuestro puerto, vienen tropezando con una gran dificultad que les perjudica mucho: la falta de espacio donde depositar en condiciones de cómodo y consiguientemente económico embarque, las pilas de madera.

Nuestro municipio, tan celoso de los intereses comarcanos, debe, pues, apresurarse a evitar ese inconveniente, para dar mayores facilidades a la floreciente industria maderera que tanto dinero deja en el país; máxime si tiene en cuenta que de día a día aumenta el número y extensión de los pinares en la zona de la costa.

El ángulo noroeste de la alameda, destinado a depósito de puntales y traviesas, es sumamente deficiente, por reducido, para almacenar esa mercancía y maniobrar los carros que la conducen. Hay por lo tanto que habilitar otro local que reúna las requeridas condiciones, y nada más indicado para el caso que la ampliación de aquél.

La construcción de un muro que vaya en recta desde la casilla del fielato de consumos hasta el frente de los alfolís, paralelo a la línea de las tapias de las huertas, es relati-

vamente una obra de poco coste; y el relleno de ese gran espacio tampoco puede ascender a mucha cantidad, aprovechando escombros de la playa y los que existen sobrantes en torno del antiguo cementerio.

Con esta obra se lograrían dos fines: hermosear el pueblo por el frente de la Marina con un espléndido paseo, soberbio para ferias, concursos, festejos etc., etc., y, sobre todo, disponer de espacio amplio y apropiado para depósito de maderas por muchas que estas sean, aun dejando una calle libre todo al largo de las actuales tapias. Además, daríase de esta suerte alguna vida a la parte vieja de la villa, pues que la calle de la Marina recobraría parte de la importancia que tuvo en otras edades, cuando los barcos portugueses arribaban al puerto de Ortigueira, situándose frente a los alfolís, en la restinga de piedra denominada *Peiral* que se formó precisamente con los cantos rodados que aquellos traían como lastre.

De cuantas obras se puedan emprender para facilitar el embarque de maderas, atemperándose a los modestos recursos de nuestro erario municipal, creemos que ninguna resulte más práctica y económica, habida en cuenta que favorece también a otros servicios. Y que a la industria maderera (la más importante del país después de la ganadera y salazonera) debe de prestársele atención preferente favoreciéndole en grado sumo a nadie puede caberle duda, especialmente mirando al porvenir en el cual dada la positiva repoblación forestal de nuestras montañas y colonias, y seguro que la exportación de sus productos alcanzará cifras considerables.

Federico Maciñeira

## Crónica local

Nuestro apreciable amigo D. Vicente Beaz, de las Riberas del Sor, nos ha remitido dos pesetas para la suscripción a beneficio de los hijos de D.ª María Domínguez.

La cantidad recaudada, —ciento veinticinco pesetas con setenta y cinco céntimos,—la hemos entregado a D.ª Asunción Cao, constante protectora de aquella familia.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA se complace en testimoniar su agradecimiento a cuantas personas han contribuido a tan benéfica obra, en nombre de aquella familia socorrida.

La Junta Directiva del «Casino Ortigano» ha encargado a los notables artistas D. Angel y D. Ramón Martínez Lage, muy estimados amigos nuestros, el proyecto y presupuesto para decorar el nuevo domicilio de dicha sociedad.

Desde luego puede afirmarse que los Sres. Martínez Lage demostrarán una vez más la maestría y depurado gusto peculiares de cuantas obras realizan.

El día 12 de los corrientes ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de la parroquia de Espasante la Sra. D.ª María Josefa Martínez Lage.

A nuestro buenos amigos D. Modesto Alonso Lage, de Cariño, hijo de la finada

y D. Ruperto Martínez, de Espasante, hijo político, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Después de permanecer una corta temporada en su finca del Souto, de Santiago de Mera, ha salido para la Coruña nuestro distinguido amigo D. Luciano Pita Sánchez-Boado.

De su viaje a Madrid y Barcelona ha regresado a esta villa nuestro estimado amigo D. Benigno Castiñeiras.

De Vivero ha sido conducido a la cárcel de esta villa, el sujeto conocido por «Fachado» autor de las lesiones sufridas por el «Serrano», hecho ocurrido el 4 del actual con el alto del Viso, de la parroquia de Cértigos, y del que hemos informado a nuestros lectores.

El herido continúa en el Hospital de San Roque.

## Comercio marítimo

### Barcos entrados

ORTIGUEIRA:  
Patache «San Andrés», de la Coruña, con sal.  
Pailebot «Ortegal», de la Coruña, con carga general.  
Lancha «Virgen del Rosario», de la Coruña, con carga general.  
BARQUERO:  
Vapor «Landro», de la Coruña, con carga general.  
CEDEIRA:  
Lancha «San José», de la Coruña, con carga general.  
Idem «San Luis», de la Coruña, con carga general.

### Barcos despachados

ORTIGUEIRA:  
Lancha «Virgen del Rosario», para Cedeira, en lastre.  
Pailebot «Espasante», para la Coruña, en lastre.  
Patache «San Andrés», para Gijón, con madera.  
Vapor «Aller», para Gijón, con madera.  
BARQUERO:  
Vapor «Gijón», para Gijón, con madera.  
ESPASANTE:  
Vapor «Nájera», para Gijón, con madera.  
CEDEIRA:  
Lancha «Villa de Cedeira», para la Coruña, con leña de tojo.  
Idem «San Luis», para la Coruña, con leña de tojo.  
Idem «San José», para la Coruña, con leña de tojo.

VIVERO — TIPOGRAFÍA DE «EL HERALDO.»  
Pastor Díaz, 12.

## ANUNCIOS

### Traspaso en Ferrol

de un comercio de tejidos en lo más céntrico de la calle de la Iglesia, frente al Mercado Central.  
San Francisco 10 informarán.

### ROGELIO DÍAZ CHAO

#### CONOCIÓ DENTISTA VIVARIENSE

permanecerá en la Villa de Ortigueira en el «Hotel Suizo», desde el cuatro de mayo a últimos del mismo; el cual ofrece sus servicios al público, de paso que atiende a su numerosa clientela.

### FÁBRICA DE BUJÍAS ESTEÁRICAS

Buena luz, gran duración y muy baratas.

Pídanse muestras y tarifas de precios a

### GALDO HERMANOS

(RIO DOS FOLES) VIVERO

VENTAS AL POR MAYOR

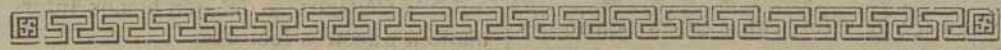


# EL LUGUÉS

Chocolates superiores,  
aromáticos Cafés,  
Thes de las marcas mejores  
tendrán los consumidores  
que le compren a **El Lugués**.

Y si por una rareza  
lo intentara alguien negar,  
demostrará con certeza  
que ha perdido la cabeza  
o ha perdido el paladar.

**ANTONIO DOVAL LOSADA**  
ORTIGUEIRA

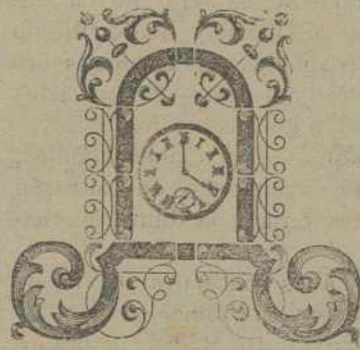


## COMERCIO NUEVO

*Paquetería. Bisutería.*  
*Artículos de viaje.*  
*Muebles.*

*Materiales de construcción.*  
*Gran surtido*  
*en calzado de todas clases*

**MANUEL DIEZ**  
ORTIGUEIRA

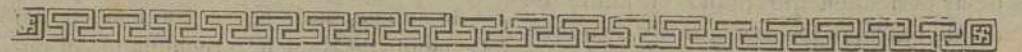


RELOJERÍA  
DE  
**MANUEL CANOURA**  
ORTIGUEIRA

RELOJES EXTRAPLANOS  
DE LAS MEJORES MARCAS.

UNICO IMPORTADOR DEL ACREDITADO RELOJ «DISTINGO»  
DESPERTADORES DE MÚSICA.  
LEONTINAS, PENDIENTES, IMPERDIBLES Y DIGES  
DE ORO, DOUBLE, PLATA, Y NIQUEL.  
ULTIMAS NOVEDADES EN ENCENDEDORES MECÁNICOS  
DE TODAS CLASES, Y PIEDRAS LEGÍTIMAS DE RECAMBIO.  
GRAN SURTIDO EN REGULADORES DE PARED.

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que  
todas las composturas que haga esta casa.



## IMPRESA DE "EL HERALDO"

PASTOR DÍAZ, 12-VIVERO

Estos talleres se encargan de hacer toda clase de  
impresos, revistas, periódicos, folletos, tarjetas, menús,  
memorandums, recordatorios, esquelas de defunción,  
enlace y bautizo; circulares membretes, programas,  
prospectos, talonarios, facturas, cartas y sobres timbra-  
dos. Modelos de todas clases para Ayuntamientos, Juzga-  
do y demás oficinas públicas.

Especialidad en trabajos a varias tintas y en general  
todo lo concerniente al ramo de tipografía.

# LA OPINION DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los días 1, 8, 15 y 23 de cada mes

Precios de suscripción

Ortigueira y Vivero . . .	Pesetas 0'25 al mes
Peninsula . . . . .	id. 1 trimestre
Ultramar . . . . .	id. 8 año

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia á la Administración

GALLE DE LA ALAMEDA.-ORTIGUEIRA



## LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

## AL PAÍS

## EL REPARTIMIENTO DE CONSUMOS

Nunca hubiéramos creído, si la realidad no se encargase de demostrárnoslo, que ciertas gentes llevasen su desaprensión al límite de la osadía y del atrevimiento al agitar la opinión del país aprovechándose de un suceso de palpitante actualidad, cual es el del repartimiento del impuesto de Consumos, ofreciéndose como defensores y portaestandartes del pueblo para solucionar un estado de cosas de que ellas—esas gentes—han sido las promovedoras y de las cuales deben ser las únicas responsables.

Llega á nuestro conocimiento que esos individuos, cuyos nombres excusamos citar porque, desgraciadamente, son de todos conocidos, se ofrecen á *capitanear* los grupos de contribuyentes incitándoles á protestar contra la mayoría del Ayuntamiento á quien achacan la culpa del aumento que el repartimiento ha sufrido, y se disponen á publicar una hoja-manifiesto, cuyo contenido no podemos conocer antes de publicar nosotros la presente, por las circunstancias en que ha de editarse.

Realmente no nos importa saber lo que en esa hoja se dirá, porque tenemos la persuasión de que cuanto en ella se diga ha de ser pura farándula, un semillero de invenciones y una sarta de palabras que suenen bien al oído, pero, que jamás justificarán la pureza de la intención de sus autores ó inspiradores, maestros en desvirtuar los hechos y en acomodarlos á las conveniencias exclusivas de su exclusivo particularismo.

Pero nos importa, sí, salir á su encuentro para que la opinión no se extravíe y sepa quiénes son los que tan espontáneamente brindan su protección al país, del cual jamás se ocuparon sinó para explotarlo y enriquecerse á su costa.

El impuestos de Consumos grava al país extraordinariamente: somos los primeros en reconocerlo. Pero reconocemos también que, desde hace diez años, durante los cuales la mayoría del Ayuntamiento tuvo á su frente un Presidente depositario de su absoluta confianza y el pueblo un Alcalde que representaba la garantía de todos, el repartimiento de Consumos no ha

sido lo que es hoy: el azote del contribuyente y el arma que quieren esgrimir los que considerándose caídos, apelan á todos los medios para recobrar la preponderancia que, por el miedo y el terror, habían logrado alcanzar.

Saben perfectamente esos falsos protectores que lo que en la sombra se labora no reluce ante las masas á quienes se pretende halagar; y de ahí que si el engaño se considera fácil recurso de seducción, á él se apela, á él se va, sin temor á que la conciencia se les acerque al oído ni el corazón se les asome á los labios, porque conciencia y corazón representan para ellos, atentos al dinero y á la consecución de otros útiles para acapararlo, otra cosa muy distinta de lo que significa para los demás hombres la sanidad del corazón y la rectitud de la conciencia.

Pero hay quiénes atentos vigilan esa sombría labor, y esos somos nosotros, dispuestos en toda ocasión á decir al país la verdad; á ese país del cual no esperamos obtener actas de Diputados á Cortes, ni de Diputados provinciales, ni credenciales de jueces que pudieran desvirtuar la imparcialidad de nuestras campañas. Queremos, por el contrario, que al país no se le engañe, que no se le sugestione, que no se deje guiar por los que á cambio de una censura para los demás, pretenden obtener sus mercedes y perpetuarse en el usufruto de cuanto sin riesgo de ningún género, sin beneficio para nadie, vienen usufructuando, y encastillarse en el pleno dominio de nuestro porvenir estableciendo una oligarquía insaciable en sus ambiciones y repleta de millones....

Es de ayer—aunque han pasado algunos años—cuando un Alcalde ha concebido la idea de conseguir del Gobierno la rebaja del cupo de Consumos, poniendo en ese empeño toda su voluntad y todo su talento; empeño y voluntad que encontraron eco en el ilustre Fernández Latorre, que, con su decisivo influjo en las esferas gubernamentales, ha conseguido lograr lo que en más de una ocasión se ha considerado una ilusión ó un sueño.

Ese Alcalde con el beneplácito del Ayuntamiento creyó que el

país salía favorecido segregando del repartimiento general los cupos correspondientes á las especies «aceites y vinos», por ser las clases pudientes las que hacen su mayor consumo.

Ambos cupos fueron sacados á subasta con el incondicional aplauso de los que, más tarde, han combatido los arrendamientos y han combatido á ese Alcalde. ¿Por qué ese cambio de postura? No cabe la explicación en los estrechos límites de una hoja; pero el resumen puede hacerse en dos frases: Porque á ese Alcalde se le atribuye la causa de que á Fernández Latorre no se le obligase á abandonar la representación del distrito de Ortigueira cuando estaba en ocasión de ser útil á sus intereses y se dejase el campo libre á quienes sólo alimentan locos deseos de absorción. «Yo tenía convencido á Latorre de que el Distrito era mio, que ante mí todo el mundo se rendía; y Latorre, creyéndolo, estaba dispuesto á dejarme el distrito. Pero Sandomingo convenció á Latorre de lo contrario: El distrito, D. Juan, es exclusivamente de usted; y quien diga lo contrario miente. Y ese es el mayor pecado que ha cometido conmigo Sandomingo; y eso no se lo perdono—decía el hombre que se ofrece ahora á capitanearos».

Quería que aquel Alcalde le imitase en su manera de ser; quería tener quién le igualase en disimulo; quería que, como él, se dijese una cosa que en perjuicio del país le beneficiase á él. Y efectivamente, Latorre continuó siendo nuestro Diputado de hecho y de derecho primeramente, y de hecho después en la persona de Alonso Gullón.

Y ese hombre que ahora ofrece al país su concurso, continuó laborando de palabra y en su periódico contra la exacción directa del impuesto sobre aceites y vinos; pero al mismo tiempo *buscaba socios para ir al arrendamiento* con el dinero ajeno, por supuesto, como decía alguien que figura á su lado.

La ley ha venido á suprimir los arrendamientos en época que ese hombre conseguía obtener el nombramiento de un Alcalde de su devoción, de un juguete suyo, de un instrumento suyo, consciente ó inconsciente, que eso lo dirá el tiem-

po y nosotros; y á ese Alcalde le ha sugerido la idea de concertar con los expendedores el cupo de vinos, á sabiendas de que la ley ha suprimido los conciertos obligatorios y que los expendedores no tomarían sobre sí esa carga porque á ello nadie podrá obligarles. Pero buscaba con eso demostrar que se interesaba por el país, sin perjuicio de decir, en la intimidad, que ni el concierto ni la *administración le convenían porque podría perjudicar á algún maragato amigo suyo que podría ser buen propagandista de su política*.

Sin embargo, el efecto había que producirlo y la administración del impuesto le halagaba, porque era la única manera de dar colocación, como empleados, á unos cuantos paniaguados. El Alcalde sería el llamado á dirigir la administración y aunque se recaudase menos de lo que se calculase, el país pagaría la diferencia que se cobrase en relación con el repartimiento de otro año.

La administración sería recta, rectísima y no dudamos que en materia pecuniaria, siguiese el mismo camino que aquella famosa de los conciertos, que contribuyó á que el Ayuntamiento se empeñase en **20.000 pesos**, que se adeudaban al Estado, á la Provincia y á varios acreedores del municipio, al encargo de la alcaldía el Sr. Sandomingo.

En tales circunstancias ¿qué confianza podrá merecer al Ayuntamiento y qué garantía puede ofrecer al país un Alcalde que, en pleno salón de sesiones, tuvo la sinceridad ó el desahogo de decir que siendo pocos los vínculos que le unen á este país, el día que se quiebren *coge el petate* y se va á su tierra dejando que nos rompamos aquí la cabeza?

Y si tal Alcalde puede inspirar tal confianza ¿cuál es la que debe tenerse en las personas que consideran como suyo el nombramiento?

La mayoría del Ayuntamiento puede acordar lo que crea conveniente; pero el encargado por la ley de cumplir esos acuerdos es el Alcalde: nadie más que él puede cumplirlos.

¿Y qué importa que la mayoría



tome un acuerdo si el Alcalde no lo cumple?

Nosotros hemos asistido á todas las sesiones y nos sabemos de memoria los acuerdos que el Ayuntamiento tomó y que el Alcalde no ha cumplido.

Esa mayoría del Ayuntamiento tenía el propósito de hacer el repartimiento á tiempo. Tenía el pensamiento de imitar á aquel Alcalde que al obtenerse la rebaja del cupo encomendó á las parroquias su repartimiento para que el beneficio se distribuyese equitativamente; tenía el proyecto de consultar así, de esta manera, la opinión del país y, recibiendo sus inspiraciones, estudiar la manera más conveniente de conseguir que el aumento fuese lo menos sensible.

Pero el Alcalde ha obrado en desacuerdo con la mayoría. El Alcalde ha convocado á vecinos de las parroquias para que rectificasen el repartimiento. Las personas no las conocía él: sus nombres fueron facilitados por los que ahora vuelve la cara y quieren convertirse de acusados en acusadores; y esos acusadores dilataron todo lo posible el repartimiento para conseguir el nombramiento de una Junta municipal que sancionase con su voto lo que aquellos vecinos hicieron.

En LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA se han reseñado las sesiones en que la mayoría ha pedido que se solucionase el repartimiento de Consumos. El Alcalde ofrecía, pero no ha cumplido hasta que el Ayuntamiento, apremiado por el Estado, tuvo que hacer esa labor admitiendo en la mayoría de los casos lo hecho por aquellos vecinos para salvar responsabilidades.

Esto es lo que hizo la mayoría del Ayuntamiento y esto es lo que hizo el Alcalde por mandato de esos nuevos redentores del pueblo, empedernidos fariseos que nunca se acordaron del país sinó para extraerle el jugo, como la sanguijuela extrae la sangre del enfermo.

¿Qué le importa el país á esos que querían crear una plaza de guardia municipal en esta villa, para premiar servicios personales, gravando el presupuesto con mil y pico de pesetas en momentos que el país iba á sufrir un aumento en su contribución?

¿Y son esos los que tienen interés por el país? ¡Qué farsantes!

Son gentes cuya conciencia les permite aconsejaros que no pagaseis nada á nadie: ellos serán los primeros en pagar para escurrir el bulto; pero tened la seguridad de que si mañana vuestros bienes fuesen embargados, ellos serían los primeros ó en prestarse á servir de agentes ejecutivos ó en acudir á la subasta para la compra de vuestros intereses, pues dinero, gracias á Dios y á este país, no les falta.

¿Qué puede pensarse de gentes que abominan del distrito; que dicen que no pueden vivir en este pueblo; que tienen que marcharse á las grandes ciudades? ¡Marcharse de este pueblo, ellos, cuya ubre les ha sido tan pródigo!

¿Qué concepto deben merecer quiénes decían no ha mucho—cuando se creían endiosados—que este pueblo no valía sinó para ser explotado? ¿Qué consideración merece quién, sobeŕbio, no se guardaba de nadie para retar al pueblo, diciendo que el pueblo para él era lo de menos, puesto que, por enci-

ma del pueblo y contra el pueblo, obtendría su representación en Cortes? ¿Quién puede creer en las palabras y sinceridades de esas gentes que reniegan del pobre, hasta el punto de no contestar á su saludo?

Cambiarán ahora de táctica, porque ven que el pueblo les ha vuelto la espalda, porque observan que el terror y el miedo que hacia ellos sentían los labradores va desapareciendo. Pero es tarde: están conocidos y por mucho que finjan y por mucho que se metamorfoseen se les ha caído la careta y al pueblo se le ha levantado la venda de los ojos.

¡Desgraciado país si esas gentes llegasen á apoderarse de la mayoría del Ayuntamiento!

Pero la mayoría del Ayuntamiento no se duerme. La mayoría del Ayuntamiento, comprendiendo que con un Alcalde entregado de pies y manos á esos eternos perturbadores que parecen tener sobre sí la mala sombra, que produjeron trastornos en Cerdido, que los produjeron en Cedeira, que tratan ahora de producirlos aquí; comprendiendo la mayoría del Ayuntamiento — repetimos — que con ese Alcalde no se puede hacer labor útil para el país, que con ese Alcalde no se podía solucionar satisfactoriamente el aumento del repartimiento de Consumos en beneficio común, no ha descansado en hacer gestiones con tal fin; gestiones que, afortunadamente, han tenido un éxito satisfactorio.

La mayoría del Ayuntamiento no podía tolerar este estado de cosas y ha comisionado un Concejal de su seno para que fuese, cerca

de nuestro dignísimo Diputado, intérprete de sus sentimientos, cuales son, los de que no podían permanecer un día más en sus puestos de Concejales con un Alcalde que no cuenta ni con su confianza ni responde á las necesidades del país; ni está atento más que á servir los intereses políticos de quienes quieren aprovecharse de vosotros buscando situaciones que ellos mismos han preparado.

Y el Diputado atendiendo las aspiraciones del país y dando muestras de una exquisita cortesía, ha pedido al Alcalde la dimisión por telégrafo.

Si á estas horas no ha dimitido ya el Alcalde, el Ministro de la Gobernación atenderá de seguro, separándolo, las justas demandas de la opinión, y muy pronto, tal vez al publicarse esta hoja, tendremos un nuevo Alcalde que, compenetrado con la mayoría del Ayuntamiento, sabrá dar solución favorable á vuestros intereses, restableciendo la paz que ha reinado durante tantos años; paz que unos desmedidos ambiciosos de mando y de poder pretenden turbar en beneficio exclusivamente suyo, aprovechándose de momentos y circunstancias que juzgan favorables.

Así os lo garantizan quienes os hablan con verdadera sinceridad, con el corazón, desapasionadamente, sin otra aspiración que la de evitar que prosperen las artes del engaño con que se pretende envolveros.

VIVERO.—TIPOGRAFÍA DE «EL HERALDO.»  
Pastor Díaz, 12.

